



COFFEE & LUNCH

## **BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 19 de junio de 2026

### **COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación, directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5% a 16 de junio de 2026:

| <b>Accionista</b>               | <b>Participación directa</b> | <b>Participación indirecta</b> | <b>Participación total</b> |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| PATBLASC SOFTWARE CONSULTING SL | 15,04%                       |                                | 15,04%                     |
| VALLECID, SL                    | 8,89%                        |                                | 8,89%                      |
| ALPHA BLUE OCEAN                | 6,51%                        |                                | 6,51%                      |

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 185.727.490 acciones en las que se divide a día de hoy el capital de la compañía.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

**Presidente del Consejo de Administración**